

DETALLE DE MODIFICACIONES EFECTUADAS AL CONTRATO GENERAL DE FONDOS DEL FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIA CIMENTA – EXPANSIÓN

En la cláusula III Información al Partícipe, se reemplazan las formas en la que el comprobante de disminución de capital y la información sobre el Fondo que por ley, normativa vigente y reglamentación interna del Fondo, debe ser remitida directamente al Partícipe, señalando que debe ser remitida directamente al Partícipe se realizará a través de comunicación dirigida a la dirección de correo electrónico que hubiere indicado en el Contrato General de Fondos, y en caso que el Partícipe no hubiere registrado o indicado una dirección de correo electrónico, mediante carta enviada por correo simple al domicilio indicado por él en el Contrato General de Fondos.

CIMENTA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Asturias 280, Piso 5-6 · Las Condes · Santiago de Chile. Fono: [+56 2] 2947 0600 · [+56 2] 2947 0601